



Convocatoria de concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes 4/19

Corrección de errores a la Resolución 10 de julio de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes

Advertido error en la mencionada resolución (BOUCO nº de anuncio 00544, de 11/07/2019), se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

DONDE DICE:

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles siguientes a su publicación en el BOUCO. Transcurrido este plazo sin que se hubieran presentado reclamaciones o resueltas las que hayan podido presentarse, se dictará Resolución elevando a definitivas las listas de aspirantes, que serán igualmente publicadas en el BOUCO (artículo 5 del Reglamento citado anteriormente).

DEBE DE DECIR:

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 48.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio). En ambos casos, el cómputo se realizará desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO.

Córdoba, 23 de julio de 2019

EL RECTOR
P.D. (Resolución de la UCO de 20/02/2019,
BOJA nº 38, de 25 de febrero)

Fdo.: La Vicerrectora de Personal Docente e Investigadora

Código Seguro de Verificación	U5JFFD26FUVDGUNXXFZ6BLVBDI	Fecha y Hora	23/07/2019 11:53:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

